

Bogotá, 29 octubre de 2021

Señores:

**Inversionistas del Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P (HCOLSEL)**

Ciudad

Referencia: **Informe entrega de recursos del Fondo Bursátil Global X.**

Conforme a lo establecido en el numeral 4.8 del Reglamento del fondo, Fiduciaria Bogotá en su responsabilidad como Administrador, se permite informar que el día 8 de noviembre de 2021, el Fondo Bursátil Colombia Select de S&P entregará a sus inversionistas, la suma equivalente a **CIENTO TREINTA Y ÚN PESOS (\$131.00) MONEDA CORRIENTE POR UNIDAD DE PARTICIPACIÓN**, de acuerdo al siguiente detalle:

Taxable Dividends	-
Interests	0.1212
Non Taxable Dividends	130.8788
Others	-
<b>Total</b>	<b>131.00</b>

De acuerdo a lo estipulado en la Circular Externa N° 013 de 1998 expedida por la Superintendencia de Valores de Colombia (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), los inversionistas que tendrán derecho a recibir recursos, son aquellos titulares de unidad de participación al 29 de octubre de 2021, así como aquellos que solicitaran unidades de creación ese mismo día. No tendrán derecho a recibir recursos, aquellos inversionistas que al 29 de octubre de 2021 hayan solicitado la redención de sus participaciones. **HCOLSEL empezará su periodo ex dividendo el martes 2 de noviembre del 2021.**

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado responsable hasta la culpa leve en el cumplimiento de su gestión como experto prudente y diligente. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los valores que componen el fondo. La inscripción en el registro nacional de valores y emisores – RNVE no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor por parte de la superintendencia financiera de Colombia. La responsabilidad del gestor profesional, en cuanto a la gestión del portafolio del fondo bursátil Horizons Colombia Select S&P, es de medio y no de resultado, responsable hasta la culpa leve en el cumplimiento de su gestión como experto prudente y diligente. La inversión realizada por los inversionistas involucra el riesgo de pérdida parcial o total.

Cordialmente,

**CARLOS MICK MUÑOZ**

Representante Legal  
Fiduciaria Bogotá

**ANA MARIA REAL**

Gte. Fondos de Inversión Colectiva  
Fiduciaria Bogotá